



**GOBIERNO  
REGIONAL PUNO**

REGIÓN PUNO

Dirección Regional  
de Educación

Unidad de Gestión  
Educativa Local Sandia

Área de Gestión  
Pedagógica



**"Gestionando Aprendizajes de Calidad con Pertinencia y Armonía con la Naturaleza"**

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Sandia, 03 de enero de 2025.

**OFICIO MÚLTIPLE N° 001 – 2025 - GRP-GRDS-DREP-DUGEL-S/AGP**

SEÑORES(AS) : .....  
DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS (INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, CEBA, CEBE) DE LA UGEL SANDIA.

ASUNTO : REPORTE DE DOCUMENTOS DE FINALIZACION DEL AÑO ESCOLAR 2024 EN EL SISTEMA DE DREP.

REFERENICA : OFICIO N° 0001-2025-GR PUNO/GRDS/DREP/DGP.  
DIRECTIVA REGIONAL N° 019-2024-GRP/GRDS/DREP/DGP.

=====

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que, de acuerdo a los documentos en referencia, se le comunica que a solicitud de la Dirección Regional de Educación Puno, tendrá que realizar el reporte de los informes de finalización del año escolar 2024 en los formularios compartidos en el Oficio Múltiple N° 147 – 2024 - GRP-GRDS-DREP-DUGEL-S/AGP y también en el Sistema de Monitoreo Regional que implementa la Dirección Regional de Educación de Puno. El cual tendrá que acceder a través del siguiente link:  
<https://monitoreo.drepuno.edu.pe>.

Para acceder a dicho sistema, el usuario y contraseña es el código modular de la institución educativa, descargue la plantilla del sistema de monitoreo según anexo, complete la información solicitada, cargue el archivo según anexo y envíelo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



WCHA/DUGELS  
JRC/JAGP  
Cc.Arch-2025



Puno, 102 ENE 2025

OFICIO N° 0001 -2025-GR PUNO/GRDS/DREP/DGP.

## SEÑORES(AS):

DIRECTORES DE LAS UGEL: AZÁNGARO, CARABAYA, CHUCUITO, CRUCERO, EL COLLAO, HUANCANÉ, LAMPA, MELGAR, MOHO, PUNO, SAN ANTONIO DE PUTINA, SAN ROMÁN, SANDIA Y YUNGUYO.

ASUNTO : REPORTE DE DOCUMENTOS DE FINALIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2024, EN EL SISTEMA DE LA DRE PUNO.

REFERENCIA: DIRECTIVA REGIONAL N° 019-2024-GRP/GRDS/DREPDGP.

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y, al mismo tiempo, informarle que la Dirección Regional de Educación de Puno ha implementado en el Sistema de Monitoreo Regional, para la entrega digital de los documentos correspondientes a la finalización del año escolar 2024, según lo indicado en el documento de referencia.

En tal sentido, se pone a disposición de las instituciones educativas a nivel regional el Sistema de Monitoreo Regional para la entrega de documentos correspondientes a la finalización del año escolar 2024, disponible en el siguiente enlace:  
<https://monitoreo.drepuno.edu.pe>

Para acceder, utilice el código modular de la institución educativa, descargue la plantilla del sistema de monitoreo según anexo, complete la información solicitada, cargue el archivo según anexo y envíelo.

A través de su autoridad, se solicita poner en conocimiento de las instituciones educativas de su ámbito para el cumplimiento del documento en referencia.

Sin otro particular, hago propicio la ocasión para reiterar las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



Abg. EDSON DE AMAT APAZA APAZA  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN  
PUNO

EAAA/DREP  
FEPAP/DGP  
RATR/ETIC  
c.c. Archivo